

1894
FEBRERO
Plazamar: á las 10'46 m.
Coeficiente 43-12. 11'33 t.
Coeficiente 44.-Balsamar
á las 04'33 m. y 05'19 t.
Orto del sol: á las 6'53.-
Ocaso: á las 5'05.

15
JUEVES
San Severo, prb. San-
tos Cástulo y Lucio
martires.

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MANANA

AÑO II

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, VAD-RAS, 8

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE L. BLANCHARD, TELÉFONO 188, SANTANDER

NÚMERO 406

PRECIO
DE SUSCRIPCIÓN

Pesetas
Trimestre en la capital 4
Año en la id. 15
Trimestre fuera de la
capital 4'50
Año fuera de la id. 18
Número suelto 5 céntimos.

PUNTOS DE VENTA
Estanco kiosco de la Pla-
za de la Libertad, idem de
Puerto Chico, estanco de la
calle de las Naos, Estanco
kiosco de la Plaza de Bece-
do, Estanco de la calle de
Burgos, idem de la de Ata-
rascas, idem de la de Dois
y Velarde, idem de la Plaza
Mercado.

DON JUAN ZORRILLA

Doctor en medicina y cirugía
Ha trasladado su domicilio á la calle de
Fernán Cortés, núm. 9, casa de don Francis-
co G. Macho. 10-7

VILLA DE SUANCES

RESTAURANT
DE
PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ Y COMP.
Calle de la Lealtad, plaza de Atarazanas
TELÉFONO NÚM 100
SANTANDER

Depósito de ostras.—Comidas á precio fijo.
—Sopa, cocido, principio, postre, pan y me-
dia botella de vino, pesetas 1'50.—Lo mismo,
sin cocido y dos principios, 1'75.—Cenas á
1'65: una ensalada, dos principios, media bo-
tella de vino, pan y postre.
Servicio á la carta.—Ternera salteada con
pimientos.—Pollos con arroz y dorados.—
Solomillo á la financier.—Lengua con pepi-
nillos.—Empanadas al fragás.—Rifones á la
broche.—Jamón al miglós.—Chuletas á la
papillot.—Rosbif con legumbres.—Entrecots
y bistés.—Caza: perdices y pichones.—Pes-
cados varios.

VAPORES DE IBARRA Y COMPAÑÍA

Para Coruña, Ferrol, Carril, Vigo,
Huelva y Mediterráneo
admitirá carga el viernes y sábado próximos
el vapor

CABO SAN ANTONIO
Directo para Huelva y puertos del
Mediterráneo
admitirá carga el lunes y martes próximos el
vapor

ITALICA

Para Gijón, Ferrol, Coruña, Carril
Vigo y Sevilla
admitirá carga el miércoles y jueves próxi-
mos el vapor

IBAIZABAL

Para Pasajes
admitirá carga el miércoles y jueves próxi-
mos el vapor

VIZCAYA

Consignatario: D. ENRIQUE PLASEN-
CIA, Muelle, 18 y 19. 6-2

VENTA

Por tener que ausentarse su dueño se ven-
den varios muebles, unos nuevos y otros con
muy poco uso.
Hay muy buenos cuadros pintados al óleo.
Puerta la Sierra, número 3, 1.º

VENTA de todos los géneros de El Toisón

Se han trasladado al palacio del señor
Pombo todas las ricas existencias que en
el ramo de tejidos tenía en su estableci-
miento, titulado «El Toisón», don Rosen-
do Diego y que él mismo se propone rea-
lizar á precios baratísimos.
Son importantes los surtidos en sedería
negra, cachemires, paños de Lyon, surah,
rasos y granadinas y estos mismos artícu-
los en colores, por cuya calidad y baratu-
ra se recomiendan.

En telas de tapicería, brocateles, yutes,
etc., etc., hay cosas riquísimas, como así
mismo un surtido en alfombras y corti-
najes, cuyos precios son tan económicos
que hay que verles.
Lanería, cort-s de vestido y paños, poco
menos que regalado.
Artículo de punto, sobre todo lo de in-
vierno; hay calidades riquísimas y por las
condiciones de los mismos, se agotarán
en seguida todas las existencias, así como
otros muchos artículos que no se pueden
enumerar.

El que necesite comprar visite este es-
tablishment y se persuadirá.

PALACIO DE POMBO

(frente al Suizo.)

SE VENDEN todos los muebles de
una casa. Darán razón
en la calle de San José, número 1, cuarto 4.º,
derecha.

A LOS MAESTROS DE OBRAS

En la tejera mecánica de Ramón González,
situada en Muriedas, se está cociendo ladrillo,
teja y cal, y dentro de breves días estará
disponible á la venta. Los pedidos pueden
hacerse en la Cuesta del Hospital, número 2,
tienda de comestibles «La Covadonga». 4-1

Servicio de incendios

En la sesión celebrada ayer por el Ayun-
tamiento se acordó que continúe sobre la
mesa, para que se puedan enterar deteni-
damente de él los señores concejales, un dicta-
men de la comisión de Policía relativo á la
reorganización del servicio de incendios.

Este dictamen básase principalmente en
un informe del arquitecto municipal, señor
Lavín Casafis, que anoche vimos y del cual
hemos tomado algunos apuntes que interesa-
rán, sin duda alguna, á los lectores.

Ocupándose del personal, dice el señor Ar-
quitecto que es necesario aumentar el núme-
ro de plazas, no porque el aumento tienda
sólo á mejorar el servicio, sino porque el
actual personal es insuficiente para ejecutar
las diversas operaciones de la extinción de
incendios. En todos los ocurridos hasta aho-
ra siempre fue preciso demandar el auxilio
de individuos ajenos al cuerpo, de peones
auxiliares, para que suplieran con su trabajo
inhábil la falta de bomberos instruidos. Al
reorganizar, como ahora se intenta, este ser-
vicio importantísimo, convendría aumentar

la plantilla del personal, como principal base
de la buena ejecución de los trabajos y del
más adecuado manejo del material de incen-
dios.

Tan necesario como aumentar el personal
es escogerle. Para ello, y antes que otra cosa,
es indispensable, á juicio del señor Arqui-
tecto, como medida de buen gobierno, la se-
paración del actual cuerpo de algunos indivi-
duos, cuya conducta puede ser como de in-
disciplina y constituye siempre un elemento
de perturbación.

Ya se opte por disolver el cuerpo, median-
te el sistema prudente de la sustitución gra-
dual de los individuos (salvo honrosísimas
excepciones) ó ya se conserve el personal
actual, en la designación del nuevo habrá de
exigirse condiciones determinadas de aptitud
é idoneidad indispensables.

La cantidad de material, la excelencia de
éste (cuando llegue á completarse) y el per-
sonal hasta cierto punto numeroso, recla-
man que la dirección inmediata del servicio
se confíe á persona entendida que ejerza la
vigilancia é instruya á los bomberos en el
ejercicio personal y en el mecanismo de las
operaciones, siempre bajo las órdenes del
Arquitecto municipal, á quien en todo caso
corresponderá la inspección y la dirección de
los trabajos en caso de incendio.

Así las inmediatas órdenes del expresado
jefe, estará el cuerpo de bomberos, que se
compondrá de 80 individuos, distribuidos en
dos brigadas (1.ª y 2.ª), cada una de las cua-
les se dividirá á su vez en dos secciones: la
1.ª denominada de extinción y la 2.ª de sal-
vamento y corta; división y subdivisión que
detalla el señor Arquitecto en el siguiente
cuadro del personal:—Inspector y dirección
de trabajos de extinción, el Arquitecto mu-
nicipal y sus ayudantes; dirección inmediata,
un jefe; un corneta avisador; primera
brigada: 1.ª sección, de extinción; un capataz;
un bombero maquinista; un bombero
ayudante de idem.

Trece bomberos de número que serán: un
cantero, tres albañiles, cuatro carpinteros, un
herrero mecánico, cuatro latoneros, bronci-
stas ó ajustadores y cinco bomberos aspira-
ntes.

Segunda sección, de salvamento y de cor-
ta, un capataz, quince bomberos de número
que serán: seis albañiles, nueve carpinteros,
cinco bomberos aspirantes, pertenecientes á
alguno de los oficios.

Antes de hacer la relación del material de
que hoy se dispone, del que ha sido adquiri-
do y llegará pronto á esta ciudad y del que
debe adquirirse para completar el tren de in-
cendios, se ocupa en su informe el señor Ar-
quitecto de los parques, almacenes ó depósi-
tos de material.

Teniendo en cuenta las circunstancias de
la población, la extensión y disposición del
conjunto urbano, la habilitación de un «Par-
que central» amplio y bien situado, y de dos
puestos sucursales al E. y O. de la ciudad,
sería suficiente para las atenciones del ser-
vicio.

Aceptada la idea del «Parque central» surge
la dificultad de instalarlo en un local ade-
cuado en la zona central de la población,
donde sería casi imposible hallarle. Por esa
razón considera el señor Arquitecto preferi-
ble que se acometa resueltamente la cons-
trucción de uno de nueva planta, buscando
terreno primero para su emplazamiento.

Trátase tan sólo de habilitar un local para
depósito de los principales elementos que
tenga algunas habitaciones para un número
reducido de individuos del cuerpo y cuadradas
para cuatro caballos. Se instalarían en él el
servicio de las bombas de vapor, además de

otros distintos útiles, y los maquinistas, co-
rnetas, avisador y conserje.

El coste del edificio vendría á ser poco más
ó menos de 35.000 á 45.000 pesetas; cantidad
relativamente pequeña que se amortizaría en
poco tiempo—dice el señor Arquitecto—me-
diante la economía que se obtiene con la re-
ducción de la renta de los otros locales, toda
vez que los puestos que se establezcan al E.
y O. de la población han de costar un estipen-
dio mucho mayor. La ocupación de las
habitaciones en el «Parque Central», obliga-
toria para los individuos que fueren desig-
nados, equivaldría en todo ó en parte á la
gratificación ó sueldo de cada uno.

Viniendo al material hoy existente, puede
decirse que, salvo la «bomba de vapor», casi
todo es inservible. Puede utilizarse todavía,
4 devanaderas, tipo Schamll; 4 mangas de
lona de 20'12 y 6 metros de largo con sus ac-
cesorios; una escala grande de alargadera;
otra de 10 metros y otras menores; dos carros
de útiles y algunos otros enseres; y admitir-
ían reparación, pero poco duradera, la bomba
antigua número 4 y otros dos ó tres bom-
billos que podrían donarse, por sorteo, á los
cuatro pueblos de Cueto, Monte, San Román
y Peñacastillo. Todos los demás aparatos que
constituyen el material antiguo, deben ena-
ganarse por inútiles, aplicándose su importe
á la adquisición de otros de gran utilidad.

Constituye hoy día el material nuevo, la
bomba de vapor de tipo «Vulcano», adqui-
rida recientemente con sus accesorios y la man-
ga del servicio de la misma. Pero puede
contarse como adquirido, aunque de presente
no exista en el parque todavía, dos bombas
de mano del tipo «Colonial», 500 metros de
lona y goma, cuarenta hachas de cintura, al-
gunas lanzaderas y algún otro accesorio, cuya
entrega se realizará pronto por la casa
constructora donde se ha hecho la adquisi-
ción.

Para completar el tren de incendios con-
vendría, sin duda, adquirir otra bomba de
vapor, de mayor potencia que la indicada,
del tipo «Greenwich» ó «El Equilibrium»,
de 2.720 litros por minuto, con sus acceso-
rios y manga suficiente para su servicio; dos
bombas de mano del tipo «Curried», cuatro
devanaderas con 500 metros de manga, dos
bombillos, una escalera grande manejable
por un solo hombre, y otros accesorios, como
hachas, lanzaderas, faroles, cuerdas, escala,
etcétera. Necesario es también la adquisición
de caballos para el arrastre de las bombas de
vapor.

El precedente material se distribuiría en
iguales partes entre las dos brigadas del
cuerpo.

Acercas del empleo de las bombas de vapor,
dice el señor Arquitecto que necesitan éstas,
mientras funcionan, un depósito de agua pa-
ra alimentarse. En toda la zona limítrofe al
mar, cuéntase con el depósito inagotable de
la bahía; pero en los puntos altos ó distan-
tes de aquélla es de todo punto indispensa-
ble la construcción de depósitos, so pena de
limitar la acción de las bombas á una parte
sólo de la población. El caudal de aguas de
las fuentes antiguas negado al consumo pú-
blico por sus condiciones insalubres podría
utilizarse para surtir tales depósitos. De este
modo las bombas de vapor podrían emplear-
se en una zona relativamente grande, al re-
dedor del punto donde aquéllos estuvieren
emplazados. No obstante eso y disponiendo
de carros aljibes, podría utilizarse también
el agua de la red de abastecimientos de la
población, para las bombas de vapor; pero en
tal caso se restaría aquel elemento para la
extinción del incendio, toda vez que ha de
utilizarse también directamente enchufando

las mangas en la bocas de riego, cuya multi-
plicación es conveniente en aquellos puntos
en que el diámetro de la tubería de la red de
abastecimiento lo permita.

Completo relativamente el material y or-
ganizado el cuerpo, el servicio de incendios,
si no llegara á un punto de perfección inme-
diable, llenaría al menos de un modo satis-
factorio las exigencias que su propio objeto
demanda; y el Ayuntamiento actual habría
hecho una obra beneficisísima al pueblo.

PEREGRINACIÓN OBRERA

La Junta diocesana ha recibido una carta
oficial relativa á la peregrinación obrera. En
esta carta se dice que los precios definitivos
del viaje por mar, para las personas que va-
yan con el carácter de protectores, son los si-
guientes:

Primera clase, 370 pesetas.
Segunda » 257 »
Tercera » 130 »

En estos precios va incluido el importe del
viaje en ferrocarril á Santander desde cual-
quiera estación de la provincia y la vuelta
hasta Barcelona, el transporte y la alimenta-
ción por mar, el viaje en ferrocarril desde
Civitavechia á Roma y viceversa, y el aloja-
miento y la manutención en Roma durante
cuatro días completos. Estos son los precios
definitivos del viaje por mar.

En la carta á que nos referimos se dice
también que los viajes por trenes serán ba-
stante más elevados. Se publicarán oportuna-
mente.

Podrán hacer el viaje en calidad de pere-
grinos cuantas personas lo deseen, debiendo
abonar las mismas cantidades que se fijan
para los obreros. Estas personas que no va-
yan como obreros llevarán el carácter de pro-
tectores de la peregrinación.

A cada peregrino se le facilitará un talona-
rio, mediante el pago de las cantidades antes
citadas, con todos los billetes necesarios para
el viaje, incluso los que se deban entregar en
las fondas de Roma, y, por lo tanto, nadie
tendrá que hacer más gasto, después de ad-
quirir el talonario, que el de su manutención
desde Santander á Barcelona.

Estos talonarios los expedirá un represen-
tante de la Junta central de organización,
que los facilitará á la Junta diocesana, y así,
cuantas personas deseen hacer el viaje de-
berán dirigirse á la Junta é inscribirse en sus
listas, á fin de que ella les entregue el talo-
nario, previo el pago de la cuota correspon-
diente.

Los trabajos para la organización de la pe-
regrinación van muy adelantados en esta
provincia. Las personas que siempre se dis-
tinguen por su generosidad cuando se trata
de hacer una buena obra, facilitarán con sus
donativos el éxito de estos trabajos. Se pue-
de esperar que Santander y su provincia en-
viarán á Roma, con los peregrinos de todas
las regiones de España, un buen número de
obreros.

AYUNTAMIENTO

Ayer celebró sesión ordinaria el Ayunta-
miento, bajo la presidencia del alcalde señor
Treviña, y con asistencia de los señores Qui-
ntanilla, Carre, Cacho, Gutiérrez, Cortines, Bo-
tín, Presmanes, Jado, Diestro, Ontañón, Ma-
zarrasa, Quintana, Haidobro, Gómez, Setián,
Gurtubay, Vial, Escalante, Camino, Corral,
Santuste, Cagigas, López Dóriga, Liaño, Bo-
llivar y Campo.

41

exclame como aquel angel del Apocalipsis:
«Cayó, cayó Babilonia la grande, y se ha
convertido en habitación de demonios y gua-
rida de espíritus inmundos; porque las gentes
bebiéron del vino venenoso de sus deshones-
tades, y sus pecados llegaron hasta el cielo.»
(Cap. 18.)

IV

¿Cuál será la suerte de nuestro pueblo y de
nuestra nación? ¿Por cuál de las dos sen-
das caminamos; por la de la justicia, ó por
la de la iniquidad?

No puede saber el hombre, si Dios no se lo
revela, si es digno de amor ó de odio; y el
mismo San Pablo confesaba que de nada le
remordía la conciencia, pero que no por eso
se creía justificado. Sin embargo, la gloria
nuestra está en el testimonio de la buena con-
ciencia. Entre, pues, cada cual dentro de sí
mismo, y vea si en su conciencia se refleja la
justicia, ó habita el pecado. Pero no se enga-
ñe; porque la justicia no hemos de fingirla
nosotros; la justicia viene de Dios, es Dios
mismo. Miremos pues si esa justicia se descu-

40

pugna por desligarse de él; porque le es eno-
joso todo lo que no sea dar rienda suelta á los
torpes apetitos. Y allí donde no es respec-
tada la santidad del matrimonio, y se piso-
tean las leyes de la honestidad, al paso que
va creciendo el número de hijos que no sa-
ben á quien llamar padre, disminuye el cen-
so de población. Los datos estadísticos lo
atestiguan con aterradora elocuencia.—¿A
dónde se irá á parar por esa senda?

No, ciertamente, á la prosperidad; á la rui-
na. Ruina de que el pueblo sensual no podrá
preservarse, porque en su camino va provo-
cando la indignación de Dios, que contra nin-
gún pecado se ha mostrado tan terrible como
contra los pecados carnales. La impureza
trajo el diluvio, incendió á Sodoma, destru-
yó á Ninive y Babilonia, y convocó á los bár-
baros para que se cebasen en los despojos del
pueblo romano: ella es disolución; y la diso-
lución no puede ser fuente de vida, sino ele-
mento poderoso de ruina y de muerte. Los
pueblos disolutos caerán; unos serán contra
otros instrumentos de la justicia del cielo: y
en presencia de sus ruinas no faltará quien

37

dad.» (Tertul.) «Tiene el mérito y la gloria
del martirio.» (S. Gerón. y S. Bernardo.) «No
busca ningún adorno extraño: es ella el más
precioso adorno de sí misma; nos une á Jesu-
cristo; da paz á nuestros cuerpos; y hace felices
á los que la poseen.» (S. Cipr.) «Siempre
se adorna con el pudor; bien persuadida de
su hermosura, si desagrada á los malvados.
Nadie puede acusarla, ni siquiera los que no
la tienen: es venerable hasta para sus enemi-
gos, que la admiran tanto más cuanto menos
pueden triunfar de ella.» (S. Crisóst.) «Su
fruto está lleno de dulzura; sus perfumes son
suavísimos, y su valor no tiene precio.»
(S. Cirilo.) «La castidad destruye las tinie-
blas y hace que el hombre sea todo luz; cru-
cifica la carne y presta alas al espíritu para
volar al cielo y hace del hombre un angel.»
(S. Efren.) «Es adorno de los elegidos y mo-
rada del Espíritu Santo.» (S. Atanasio.)—
«¡Oh, cuan hermosa es la generación casta,
con el esplendor de esta virtud! Inmortal es
su memoria, porque es tenida en honor de-
lante de Dios y de los hombres.» (Sapient. IV.)
Diametralmente opuestos han de ser los

El acta de la sesión anterior fue aprobada. El señor Colina excusó su asistencia. Don Martín de Lenis pide su empadronamiento.

Las comisiones de Policía y Obras informarán sobre una petición de los vecinos de la calle de San Fernando que solicitan que se presten servicios de policía en aquella calle.

Se procede a la elección de los concejales que han de ocupar los puestos vacantes en las comisiones, y son elegidos: Individuos de la comisión de Hacienda, don Antonio Linao, don Nicolás Quintana y don Rosendo Diego, por 26 votos.

De la de Consumos, don Ramón López Dóriga, don Celestino de la Cigiga, don Isidoro del Campo, don Pedro A. Santiuste y don Angel Jado, por 26 votos.

De la de Presupuestos, don Emilio Botín y don Leopoldo Cortines, por 26 votos.

De la de Obras, don Mariano Gutiérrez, don Francisco de la Colina y don Manuel G. del Corral, por 27 votos los dos últimos y 26 el primero.

De la de Policía, don Pedro A. Santiuste y don Santiago Ontañón, por 27 votos.

De la de Beneficencia, don Fernando Bolívar, por 26 votos; hubo una papeleta en blanco.

De la de Ensanche, don Leandro Hermosilla, don Angel Jado, don José Gómez y don Santiago Ontañón, por 27 votos.

Fue elegido también para la Junta de Evaluación don Estanislao Cacho, por 27 votos.

Se acordó dejar en la terna para la representación del Ayuntamiento en la Junta de Instrucción pública, en la que estaba incluido el señor Portiella, que ha cesado en el cargo, a los dos señores que quedan, a alguno de los cuales nombrará el Gobierno civil.

Es aprobado el Reglamento de la policía é higiene de los muelles, que estaba sobre la mesa, haciéndose constar, a petición del señor Carre, que el Ayuntamiento no hará objeción alguna al Reglamento que trata de confeccionar la Junta de Obras del puerto, mientras no invada las atribuciones del Ayuntamiento.

Se aprueban también el dictamen de la comisión de Obras sobre el expediente de construcción del cuartel de María Cristina, y otro que, como el anterior, estaba sobre la mesa, proponiendo, para acceder a la solicitud de don Manuel García Peláez, pidiendo que se dé los nombres de Pereda y Menéndez Pelayo a dos calles, que las dos primeras calles que se urbanicen lleven estos nombres.

Un dictamen sobre reorganización del cuerpo de bomberos de que en otro lugar hablamos, queda nuevamente sobre la mesa para que lo estudien los nuevos concejales.

El primer domingo, 18, se harán las nuevas elecciones para designar a los individuos que han de componer la Junta administrativa de Peñacastillo.

Acuérdase no dar pensión a doña Nieves Ares, viuda de don Marcelino Romay, y que se la socorra con cuatro meses del haber de su esposo; conceder una mensualidad a doña Amada Otí, viuda del guardia Isidoro Miguélez, y no conceder mensualidad a Pilar Otí, viuda de otro guardia, por haber sido nombrada matrona.

Se acuerda además: no hacer una consignación especial para el pago de extracción de piedra del cementerio de Ciriego, por estar ya consignado en presupuesto.

Dejar sobre la mesa un dictamen relativo a una petición del señor Mazorra, que solicita el pago de un crédito.

Formar matrícula de los contribuyentes que tienen que satisfacer arbitrios y adoptar otras medidas para facilitar el cobro de los mismos.

Conceder varias permutas de terrenos en los cementerios.

Que quede sobre la mesa un dictamen de la comisión de Obras proponiendo que se adquirieran gravas para arreglar los caminos.

Aprobar unas cuentas de obras hechas por administración.

Autorizar a don Leopoldo Pardo para construir unos almacenes.

Aprobar la distribución de fondos de la zona de ensanche para el mes corriente.

Autorizar a la compañía de maderas a tomar aguas de la bahía para su industria.

La comisión provincial envía un informe del señor director de carreteras provinciales sobre la construcción de una carretera de Maliaño a Muriedas. En este informe se dice que costará mucho emprender los trabajos. La comisión de Ensanche lamenta que la Corporación provincial no ayude a la municipal, y aunque en el informe se indican dificultades, opina la comisión que no se debe desistir del proyecto, y propone, para que se dé trabajo a los obreros, y para que se abra una nueva vía, que se emprendan los estudios de una carretera de la calle de Castilla al puente de Cajo.

El señor presidente apoya el dictamen de la comisión de Ensanche, y el señor Carre de Jora que la Diputación niegue una pequeña subvención a Santander para una carretera, cuando Santander contribuyó poderosamente al empréstito de carreteras.

Es aprobado el dictamen. La comisión de Policía propone que se conceda a don Máximo Solano una sepultura en el cementerio de Ciriego, y a don Jerónimo Toca terreno para otra sepultura; que se rebaje a una peseta la cantidad que abonaron ahora los dueños de botes y barquías dedicados a la pesca, porque éstos no llevan la pesca al peso, y que se hagan en el matadero dos reconocimientos de reses cada día, con la condición de que los romaneos extraordinarios se efectúen previa autorización. Todo lo propuesto se acuerda.

Se pedirá al Gobierno una recompensa para el presidente de la Junta de socorros para las víctimas de la catástrofe que se formó en la Habana, y para el señor conde de la Mortera.

El señor López Dóriga da algunas explicaciones acerca de lo que en la sesión anterior dijo el señor Setién con referencia al pago de un local del conde de Mansilla. El señor Dóriga dice que cree que no se paga lo que supone el señor Setién; pero buscará los documentos necesarios para que se aclare este asunto.

Acuérdase reunir unos datos relativos a un expediente sobre denegación de una indemnización pedida por unos terrenos en la zona de Ensanche.

El señor Ontañón pide que las sesiones se celebren a las seis de la tarde. El señor Santiuste pide que se celebren a las cuatro, y en votación ordinaria se acuerda que se sigan celebrando a las cuatro de la tarde.

Y se levanta la sesión.

NOTICIAS

Ha fallecido en Jerez el Superior de la Residencia de los Padres Jesuitas de aquella ciudad el R. P. Agustín Delgado.

El señor marqués de Comillas ha dispuesto que se establezcan en la factoría del dique de Matagorda, de Cádiz, cocinas económicas con el objeto de que los operarios de dicho dique y talleres en él establecidos puedan almorzar económicamente y con buenos alimentos, evitándose tener necesidad de llevar el «cesto», como allí dicen.

El marqués ha recomendado que todos los géneros que se lleven a las cantinas sean de buena clase, pues las diferencias de pérdida las abonará él de su bolsillo.

Aduana

Table with 2 columns: Recaudación hecha en el día de ayer por la Aduana de esta capital (Posetas) and Derechos de arancel, Multas, Almacenaje, Recaudación por aduanas, etc.

La Compañía Tabacalera va a emprender la construcción de almacenes generales en Pantales, cerca de Cádiz.

Se halla vacante y se ha de proveer por oposición la plaza de Canónigo Magistral de la Santa Iglesia Catedral de Valladolid.

El término para presentar los documentos es de sesenta días, que termina el diez del próximo abril.

Los directores de institutos de segunda enseñanza han consultado a la Dirección general, si a los alumnos de enseñanza libre debe exigirse el examen de gimnasia, para obtener el título de bachiller, por haberse establecido dicha asignatura como obligatoria para los alumnos oficiales.

Hoy saldrá para Ferrol, de donde será pasaportado para la Habana, nuestro querido amigo y paisano el alférez de fragata don Eladio Ceano Vivas.

Se embarcará en Coruña el día 21. Le deseamos el más feliz viaje y la más brillante carrera.

Ha sido denunciado un carretero que pasó por Maliaño montado en un carro y castigó de un modo bárbaro a los bueyes.

Ayer fueron detenidas dos mujeres que pasaban por la calle de Daoiz y Velarde llevando un garrafón y cuatro vejigas de aguardiente de caña, las cuales contenían sobre ocho litros de este líquido.

Tan pronto como vieron que se aproximaba el guardia, entraron en un establecimiento, desapareciendo por otra puerta, dejando aquellos objetos citados.

Se nos ruega que digamos que Luis García Llaguno, viudo de Carmen Cangas, que vivía en la calle Magallanes, 34, no ha recibido 200 pesetas como aparece en la lista del reparto de la Junta de socorros, sino solamente 100.

En la calle de la Concordia se arrojó ayer un perro sobre una mujer, sin que, afortunadamente, la causara ningún daño.

A las tres de la tarde de ayer venía montado en una yegua un joven, haciendo correr al animal velozmente, el cual al llegar a la Pescadería, cayó a tierra y en su caída derribó a una vendedora de pescado, la que, afortunadamente, resultó sin lesa alguna.

Matadero

Deguello del día 13.—Romaneado el 14. 17 reses mayores y 14 menores con peso de 8,385 kilos. 8 corderos con peso de 348 kilos. 47 corderos.

Mercados públicos

Precios que han obtenido algunos artículos en el día de ayer

Table listing market prices for various goods: Cebollas asturianas, Patatas amarillas, Alubias, Coliflor, Lechugas, Nabos, Batatas, Zanahorias, Repollos, Cardos, Limones, Manzanas, Peras, Queso de Burgos, Leche de vaca, Carne de vaca, Id. de ternera, Sesos de vaca, Corderos, Manteca de cerdo, Lomo de cerdo, Jamón extranjero, Id. fresco, Tocino, Saichichas, Manteca, Huevos, Id. asturianos, Perdices, Sordas, Pichones, Anades, Torpidos, Tordos y malvisas, Pollos, Galinas, Liebres, Merluza, Lubina, Congrio, Bogas, Doradas, Jargo, Anguilas, Salmón, Mubles, Barbos, Machote, Lenguado, Sulas, Raya, Cabrachos, Faneas, Besugos, Sardas, Cachones.

Movimiento demográfico

En el día 14. Nacimientos 7. Defunciones 6. Matrimonios 1.

Hospital de San Rafael

Existencia de enfermos en el día de ayer: 164. Bajos: Por defunción 2: llamándose los finados Fernando González García y Manuel Quevedo Lavín. Por curación 5.

Escuela libre de Comercio y Centro científico mercantil, fundado en 1880. Director, don Belisario Santocildes Palazuelos, Bachiller en Artes, Perito y Profesor mercantil titular, Catedrático auxiliar honorario que fue de la suprimida Escuela oficial de Comercio de esta población, exoficial del Banco de España, etc., etc.

Lecciones, peritajes, consultas y liquidaciones mercantiles. Para más pormenores, Cuesta del Hospital, número 3, teléfono, 327.

Don J. B. RUIZ, Dentista, Plaza Constitución, 4. 2.º

Vña y Lomba.—OCULISTA

Consulta de 10 a 2.—Hernán Cortés, n.º 9, 2.º

AUDIENCIA

Ayer terminó la vista de la causa seguida contra Martina Gómez Tazón, por el delito de parricidio.

La procesada dice que no tiene nada que manifestar, que es inocente de todo, y acto seguido, el presidente, señor García Alvarez, hace el resumen. Excita a los jurados a que atiendan sólo a su conciencia y les dice que aun cuando unos hombres sean de inteligencia más clara que otros, conciencia la tenemos todos. Cumpliendo con vuestra conciencia, no se yerra al dar el veredicto ni se falta al juramento. Recuerda a los jurados la noche en que se cometió el delito.

Rufino, dice, después de haber tomado una taza de té, muere en medio de horribles convulsiones. El médico ve el cadáver y no quiere dar la certificación de la muerte natural de Rufino. Practicase el análisis químico y entonces ya no queda duda: Rufino Vega había muerto envenenado. El señor Fiscal acusa de la muerte a Martina, y ve los móviles del crimen en las disensiones que había entre ésta y su marido, y la defensa ha supuesto que Vega se había suicidado, fundándose en la frase, que se le atribuye, de que él había de hacer una que fuese sonada y que dejaría una carta que produciría gran ruido. Martina incurrió al declarar en muchas contradicciones y no ha explicado bien dónde estuvo la noche anterior a la del suceso.

Primero dijo que ella no hizo el té a Rufino, y después confiesa que sí lo hizo. Parecía querer acusar a Hipólita, pero Hipólita ha negado en absoluto que ella hiciera el té; ni siquiera entró aquella noche en la cocina. No hay pruebas de que otra persona más que la Martina hiciera el té que sirvió a su marido. Consta, por las declaraciones oídas, que Rufino, la noche del 20 de enero, fue a su casa contento y cenó tranquilamente con la familia. Después se acostó con tranquilidad y al poco tiempo de haberse acostado, luego de haberse extrañado de que supiese mal el té, se quejó de los dolores que sentía. Acudió la Hipólita, y con ella las demás personas de la casa, y Martina vio morir a su marido. Dicen los demás que también le vieron morir que Martina le besó cuando hubo muerto. Ha dicho la niña que su madre cogió después la taza en que tomó el té Rufino, y la arrojó por la ventana. Luego Hipólita, al ver tantos sucesos extraños, preguntó a Martina qué había hecho, y ésta contestó: «He dado a mi marido unos polvos que he traído de Santander. ¡Ese bribón que me lo ha aconsejado!» Hipólita, al principio, negó todos los cargos que recaían sobre la Martina; pero posteriormente, después de haber tratado repetidas veces de salvar a Martina, declaró lo que le dijo ésta.

El señor Presidente expone los razonamientos de la defensa, fundados en las palabras que dijo Rufino y que hace suponer al defensor que éste se suicidó. Habla brevemente de la circunstancia agravante, cuya existencia reconoce el señor Fiscal, y vuelve a excitar a los Jurados a que inspiren su veredicto en lo que les dicte su conciencia.

Terminado el restimen, en el que el Presi-

dente, señor García Alvarez, puso de relieve, para que fácilmente los vieran los Jurados, los argumentos principales aducidos por el Ministerio público y por la defensa—ciñéndose a la imparcialidad que la ley exige—se formularon por el señor Presidente, que las modificó a ruegos del Fiscal y de la defensa, las preguntas a que había de responder el Jurado.

Este se retiró a deliberar, y transcurrida media hora próximamente, volvió al salón, leyendo su Presidente el veredicto, en el que se declara la culpabilidad de la procesada.

Leído el veredicto, la defensa modifica sus conclusiones provisionales, pidiendo que se condense a la procesada a la pena de reclusión perpetua.

El señor Fiscal sostuvo, fundándose en el veredicto, que Martina Gómez es autora del delito de parricidio, con la circunstancia agravante de envenenamiento, y pidió que se le impusiese la pena de muerte.

La defensa apoya con brevedad sus conclusiones definitivas. El tribunal de derecho se retiró a deliberar y dictó la sentencia que a continuación copiamos:

«En la ciudad de Santander, a catorce de febrero de mil ochocientos noventa y cuatro. Vista ante el Tribunal de Jurados la presente causa, procedente del Juzgado instructor de Santofía, seguida por delito de parricidio entre partes, de la una el Ministerio fiscal y de la otra la procesada en prisión provisional por esta causa, Martina Gómez Tazón, hija de Manuel y de María, de 43 años de edad, natural de Muriedas, vecina de Solares, viuda, dedicada a las labores propias de su sexo, sin instrucción ni antecedentes penales; siendo ponente en sustitución del que le correspondía el Presidente don Pelegrín García Alvarez.

1.º Resultando; que por el tribunal de Jurados se dictó en esta causa el veredicto siguiente: «Veredicto.—Los Jurados han deliberado sobre las causas que se han sometido a su resolución y bajo el juramento que prestaron, declarando solemnemente lo siguiente:

A la primera pregunta.—¿La procesada Martina Gómez Tazón, es culpable de haber dado muerte a su marido Rufino Becerril, en la noche del 20 de enero del año anterior?—SI.

A la segunda.—¿Para realizar este hecho se valió la procesada Martina Gómez Tazón de una porción de estricnina que suministró al Rufino Vega Becerril en una taza de té después de la cena?—SI.

A la tercera.—¿El Rufino Vega Becerril era marido legítimo de la procesada Martina Gómez Tazón?—SI.

Cuyo veredicto, firmado por todos los señores Jurados, fue leído en alta voz en sesión pública celebrada hoy, por el Jurado, en el que desempeñó las funciones de presidente don José García.

2.º Resultando; que el Ministerio fiscal en su escrito de conclusiones provisionales, que hizo definitivas en vista de las pruebas del juicio y del veredicto del Jurado, calificó los hechos de un delito de parricidio definido en el artículo 417 del Código y de autora con la circunstancia agravante 4.ª del artículo 10, a la procesada Martina Gómez Tazón, solicitando se le imponga la pena de muerte.

3.º Resultando; que la defensa de la procesada, que en su escrito de conclusiones provisionales había solicitado la absolución de su defendida, las modificó en vista del veredicto de culpabilidad, pidiendo se imponga a la procesada Martina Gómez Tazón la pena de reclusión perpetua.

1.º Considerando; que el hecho consignado en la primera pregunta del veredicto y contestado afirmativamente por el Jurado en relación con la tercera, también afirmativa, constituye el delito de parricidio que define y pena el artículo 417 del Código, toda vez que la procesada Martina Gómez Tazón, conyuge legítima de Rufino Vega Becerril, dio muerte a éste en la noche expresada del 20 de enero del año último, cuyo delito se pena en el Código con la de cadena perpetua a muerte.

2.º Considerando; que en este delito tiene participación y responsabilidad de autora la procesada Martina Gómez Tazón, por ha-

efectos de la deshonestidad. Ya dijo San Pablo: «Si vivís según la carne, morireis:» «la carne y la sangre no pueden poseer el reino de Dios:» «Tened por cierto que ningún impúdico tiene parte en el reino de Dios.» «En la celestial Jerusalén no entrará nada manchado.» (San Juan.) «La impureza es el pecado que más nos aleja de Dios.» (Santo Tom.) Reduce al hombre a la condición del irracional: animalis homo le llama el Apostol. Y se comprende: engolfado el hombre sensual en los deleites sucios de la carne, se aparta tanto como es posible de Dios, que es la luz de la mente; perdida esa luz, queda sumido en horribles tinieblas espirituales: entre tinieblas, ya no percibe otros objetos que los groseros que impresionan sus sentidos; y sintiendo el estímulo insaciable del placer, se entrega y se revuelca más y más en el fango, hasta olvidar por completo que tiene un alma inmortal: así viene a quedar reducido a la condición del animal; y en expresión de David, como el caballo y el mulo, que carecen de entendimiento. «¡Desgraciado, terriblemente desgraciado el deshonesto!» exclama San

Bernardo. Como el hijo pródigo, después de haber disipado los bienes que recibió de su Padre celestial, se ve en tal indigencia que suspira por las bellotas de los puercos, y ni de ellas se puede saciar: y, llevando en sus miembros extenuados la marca de la ignominia, y en su frente las prematuras arrugas de vergonzosa decrepitud, cubierto de andrajos no puede ocultar su infamia; y, como no vuelve a Dios por el arrepentimiento y la penitencia, no le queda otra suerte que el castigo, preparado por la divina Justicia, en el suplicio eterno de llamas inextinguibles. Y de hombres lujuriosos, de hombres que por el camino de la disolución van precipitados a su ruina, ¿cómo puede formarse un pueblo vigoroso y fuerte? Del árbol carcomido no brotarán sino retoños enfermizos y débiles, que al más leve tropiezo se tronchan y perecen. Para el hombre sensual no hay trabajo ó labor agradable; ni yugo que pueda soportar. Quiere ser libre, como el cuadrúpedo en la selva, y libre para gozar.—Pareciéndole demasiado estrecho el lazo del matrimonio, lo rehusa, ó con cualquier pretexto

bre en nuestra alma; si nuestros pensamientos, palabras, obras y deseos se ajustan a la ley del Señor; y siendo así, bien podemos estimar en mucho el testimonio de nuestra conciencia, y abrigar la dulce confianza de que hallaremos misericordia delante de Dios. Mas, si la divina ley ha sido conculcada, si no nos hemos conformado a la voluntad del Señor, ¿qué podremos esperar, como no sea castigo, mientras no nos convirtamos de veras a Él? Dejando a cada uno hacer este examen con el detenimiento que se requiere,—ya que en él se interesa y se compromete la propia salvación,—juzgando por lo que está a nuestra vista no faltan consoladores motivos para decir que, por la bondad de Dios, hay frutos de justicia en su pueblo.—Hay muchos que no apartan sus ojos de la luz de la fé, y guiados por la autoridad de la Iglesia, caminan por la senda de los divinos mandamientos a la posesión de la vida del cielo; y, si por debilidad ó por fatiga caen alguna vez, detestan el pecado y corren presurosos a reconciliarse con el Señor y a lavar sus almas en las aguas de la penitencia. Hay muchos que glorifican

ber tomado parte directa y voluntaria en su ejecución.

3. Considerando: que es de apreciar en la ejecución de este delito, la circunstancia agravante 4.ª del artículo 10 del Código, puesto que para realizarlo se valió la procesada del veneno de la estricnina, en cuya virtud, y no existiendo ninguna otra circunstancia que pueda apreciarse en su favor, ni deducirse de los hechos del veredicto condenatorio afirmativamente por el Jurado, protestado imponer la pena señalada por la ley en el grado máximo, que en este caso es la de muerte.

4. Considerando: que al responsable criminalmente de un delito, se entienden impuestas por la ley las costas procesales, sin que proceda en este caso la accesoría de inquebrantamiento civil, por no haberse ejercitado en ese juicio.

Vistos los artículos primero, diez en su circunstancia cuarta, once, trece en su número primero, veintiocho, sesenta y cuatro, ochenta y uno en su regla 1.ª, y cuatrocientos diecinueve y tres del Código penal en relación con el artículo 1.º del Código de Procedimiento Criminal, y tres de la ley de Enjuiciamiento Criminal y los ochenta y seis y ochenta y siete de la del Jurado.

Fallamos: Que debemos de condenar y condenamos a la procesada Martina Gómez Tazón a la pena de muerte, que se ejecutará en la forma que prescribe la ley y en la villa de Santoña; y para el caso de que no se ejecutase por haber sido indultada, a la accesoría de inhabilitación absoluta perpetua si no se hubiese remitido especialmente en el indulto, con imposición de las costas del proceso. Y por los fundamentos que contiene, aprobamos el auto de insolvencia de dicha procesada, dictado en esta causa por el juez de instrucción de Santoña.

Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Pelegriñ García Alvarez.—Fernando Meana.—Ricardo de Prada.

SECCIÓN MARÍTIMA

Buques atracados a los muelles

Delosa longitudinal, vapor español Ugarte número 1. Alabreda saliente, vapor noruego Norden. Idem longitudinal, vapor español Mariana, cargando para Gijón. Cuarto muelle de Maliaño, vapor inglés Barnston. Sexto idem idem, vapor español Ibaizabal. Séptimo idem idem, vapor Francisca. Idem longitudinal, vapor inglés Lord Aberdeen.

Ha llegado el patache Luis Lamas, de Gijón, con cargamento de carbón.

Termómetro de la Comandancia de marina, 15. Barómetro de id., 76.

Parte del vigía de la Atalaya

Buques que han entrado sin práctico.—Los vapores españoles Ibaizabal y Sixto Cámara, y el vapor belga Arnao.

Buques que han salido sin práctico.—Los vapores españoles Sixto Cámara, Comercio, Santoña y Cabo San Vicente, dos pataches y un vapor remolcador español.

Han corrido para el O. los vapores españoles Rufina y Anselmo.

Al salir el sol.—Viento SE. flojo.

Marejada del N.

Horizonte ofuscado.

Cielo despejado.

A las doce del día.—Viento NE. fresco.

Marejada del N.

Horizonte despejado.

Cielo idem.

A la puesta del sol.—Viento E. galeno.

Marejada del N.

Horizonte despejado.

Cielo idem.

SANTANDER MERCANTIL

Precios corrientes en el día de la fecha

Café

Caracolillo..... de 37 a 37 1/2 \$ ql. Hacienda escogido..... de 34 a 35 » » Id. sin escoger..... de 33 1/2 a 34 1/2 » » Pueblo corriente..... de 33 a 33 1/2 » »

Cacao

Ocumares y Chorónis, según clase..... de 70 a 74 \$ ql. Guirías..... de 46 a 48 » » Carúpanos..... de 45 a 46 » » Puerto Cabello..... de 64 a 68 » » Guayaquil arriba superior de 44 a 46 » » Idem idem corriente..... de 42 a 43 » » Cubano..... de 39 a 41 » »

Azúcar

Cuadrado de Cárdenas..... de 62 a 63 rs. @ Id. de Barcelona de 56 a 57 » » Id. de Málaga..... de 54 a 55 » » Piñón de Barcelona..... de 54 a 55 » » Granulado..... de 52 a 53 » » Blancos..... de 50 a 53 » » Blanquillas..... de 44 a 45 » » Doradas..... de 41 a 42 » » Centrífuga..... de 38 a 39 » » Mascabado..... de 40 a 41 » » Miel de Cuba..... de 36 a 37 » »

Canela

Ceylan, según clase..... de 13 a 15 rs. lib.

Harinas

Harina de cilindros, extra..... a 16 1/2 rs. @ num. 1..... a 15 1/2 » » de piedra 1.ª superior..... a 15 » »

Cebada

De Castilla, superior..... a 28 rs. los 32 ks.

Maíz

Del país, superior..... 84 rs. los 100 ks.

Habas

Mazaganas..... de 84 a 86 rs. los 80 ks. Negras de Reinosas... de 81 a 82 » » » »

Garbanzos De Castilla..... de 7 a 14 pts. @ Mejicanos..... de 5 a 11 » » Alubias Herrera..... de 23 a 24 rs. @ País..... de 14 a 15 » » Arroz De Valencia cilindrado..... a 6 pts. @ Id. tres pasadas..... a 5'50 » » Id. dos id. a 5 » » Quesos De bola, marca La Vaca: de Holanda, de 17 a 19 reales queso de 2 kilos. Port Salut, del país..... a 11 rs. kilo.

Manteca extranjera

Marcas Armouz y Fairbank: La arroba sin derechos..... de 85 a 86 reales.

Jabón

Glicerina especial blanco de Haro a 32 rs. @ Acaramelado de «La Rosario»..... a 30 » » Id. de San Sebastián y Bilbao..... a 28 » » Pinta azul 1.ª..... a 28 » » Id. id. 2.ª..... a 24 » »

Almidón

Según marca..... de 38 a 40 reales @

Cueros

De Buenos Aires..... de 6 1/2 a 6 3/4 rs. kilo. De Méjico..... de 6 1/2 a 6 3/4 » »

Petroleo

Caja de 36 litros..... 74 rs.

Aceite de olivas

De Sevilla..... de 43 a 44 rs. @

Bacalao

Noruega 1.ª..... a 174 rs. los 50 kilos. Id. 2.ª..... a 168 » » Id. 3.ª..... a 162 » » Escocia 1.ª legítimo... a 210 » » » »

Tasaño

Los 50 kilos a 192 reales.

Sardina prensada

Según clase..... de 54 a 58 rs. millar. @

Aguardientes

Caña..... de 49 a 50 \$ la pipa. Ron..... a 83 » las 27 cantarás. Alcohol de vino 40..... a 72 pts. hectolitro

Ginebra

La Campana, garrafón de 16 litros 110 rs. La Llave, caja de 12 frascos 1/2 id. 80 »

Vinos tintos

Sin derechos en esta estación. Rioja, según clase..... de 3 a 4 pts. los 16 lbs. Clarete, según clase... de 3 a 4 » los 16 »

Minerales

En virtud del gran desarrollo que empieza a tomar en esta zona la explotación minera, lo que puede constituir la mayor riqueza de Santander, si como se cree y nosotros lo celebráramos, la abundancia de mineral es un hecho, nos proponemos dedicar un hueco en esta sección del periódico a cotizar los precios que obtengan los minerales a su embarque, así como todas las noticias que aprendamos con respecto a tan importante asunto.

Para facilitar este trabajo ofrecemos desde luego a nuestros lectores la referida sección. Tenemos noticias del reciente arrendamiento de varias minas, cuyos arrendatarios se comprometen a arrancar un minimum de 70.000 toneladas al año. En breve daremos más detalles.

Aguarrás

Franco en esta estación del ferrocarril: Para 500 kilos..... 79 pts. los 100 kilos. Para 501 a 2.000..... 77 » » » » Para 2.001 a 5.000..... 76 » » » » Para más de 5.000..... 74 » » » »

Valores de la plaza

Table with columns: Acciones, Obligac., Observaciones. Rows include Abastecimiento de Aguas, Ferrocarril Cantábrico, Ferrocarril de Santander, Banco de Santander, Ayuntamiento, Carreteras.

PANORAMA

Según voz que por ahí anda, cuya voz yo no comento, nos van a llevar la banda del de Burgos regimiento.

León, con buena intención, que muchos alabarán, valiente como un... león la ha pedido, y se la dan.

Yo, aunque en esto poco ducho, lo veía suceder... ¡Lo que había aquí era mucho lujo para Santander!

Yo lo comprendía así: era un abuso, un portento; ¡Si teníamos aquí seis soldados y un sargento!

De tal ganga al disfrutar, rayando en la grosería, ¿aún nos iban a dejar la banda? ¡Buena estaría!

Vaya, vaya, hay que ponerse en la razón, ciudad cuca. Aquí hay que sobreponerse al amor a la tierra!

León tiene la razón, sí, señor, en la demanda. ¡Vaya la banda a León! ¡Póngase León la banda!

Sin que nos valga el armarnos ahora León nos lo quita. ¡Qué dolor! ¡Van a dejarnos sin la alegre musiquital!

Conformémonos, en fin, (a ver si esto se divulga) con la banda de Lavín y el instrumento de Pulga!

Sobre gustos....

Como ahora todo se hace objeto de discusión, no se libran de las críticas ni los sombreros, que es cuanto se puede decir. Ayer,

precisamente, se extrañaban varias jóvenes de que un señor «chambergarista» censurase agriamente la moda actual de los sombreros, nada más que por ser pequeños y porque a él le gustaban grandes, apoyado en lo que enseña el refrán: «El caballo grande, ande ó no ande.»

Tan mal les pareció a las aludidas la opinión del censor de sus sombreros, que acordaron formarle «consejo fementil».

Y enseñarle con razones que debía poner sayas y quitarse los calzones.

Anoche contrajo matrimonio el conocido industrial «Manoliqui», establecido en Maliaño (Muelle).

Uno de los convidados a la boda, le largó los siguientes tiros:

«Manolo, que no eres bolo, ya por sabido se calla. Tú vivías muy mal so'o; necesitabas pantalla y te has casado. Manolo. Tú has llegado a comprender que eres algo contrahecho; y ¡claro! ¿qué ibas a hacer? Este propósito calo: tu buena mujer te hará ser bueno, si es que eres malo y te hará andar como un palo ó con un palo quizá. Yo creo, Manolo amado, que te has hecho un gran favor: estabas mal arreglado; por eso te habrás casado para ver si andas mejor.»

AMADÍS.

TELEGRAMAS

DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR

Explosión de una caldera

Madrid 14—12'45 t.

En una fábrica de corchos del término de La Línea, provincia de Cádiz, hizo explosión una caldera, causando heridas a diecisiete operarios y al administrador de la fábrica; este último se encuentra en estado grave. De resultados de la explosión se inició un incendio que ha producido grandes destrozos. Las pérdidas materiales son de alguna consideración.

Sin trabajo

En Sevilla, donde el malestar de la clase trabajadora es igual que en el resto de Andalucía, se ha verificado una manifestación de obreros sin trabajo.

En Torreveja los braceros también se ven obligados a recorrer las calles de la población en demanda de trabajo, del que muchos de ellos carecen.

Agriávase de un modo alarmante la situación de la clase obrera en Linares, debido al paro de varias fundiciones. Miles de obreros se encuentran sin trabajo y, por consecuencia, sin medios con que poder atender a su sustento y al de sus familias. Témesese que suja un conflicto.

Montero Ríos

Madrid 14—1'25 t.

Dentro de breves días aparecerá en la «Gaceta» un decreto nombrando al exministro de Gracia y Justicia señor Montero Ríos, vicepresidente del Consejo de Sanidad.

Un buen hallazgo

La policía del Puerto de Santa María ha hecho un descubrimiento importante. Estaba operando un registro en una casa en que se creía había fuego, cuando al entrar en una de las habitaciones se encontró reunidos a varios sujetos anarquistas complicados en los sucesos de Jerez.

Inmediatamente fueron detenidos y conducidos a la cárcel, donde continúan a disposición del Juzgado.

La hipoteca marítima

Madrid 14—7'45 n.

En el tren expreso de Barcelona salió hoy don Enrique San Martín, con objeto de gestionar la creación de un Banco de hipoteca marítima y establecer una sucursal en la capital del Principado.

La Diputación navarra

La Diputación foral de Navarra, acompañada de los diputados a Cortes y senadores de aquella provincia han visitado hoy al señor ministro de Hacienda. Los representantes navarros se manifestaron ante el señor Gamazo decididos a mantener íntegra la ley de 1841.

Dúdase que pueda llegarse a un acuerdo de no desistir de sus propósitos el ministro de Hacienda.

Temores de crisis

En los círculos políticos, caracterizados ministeriales manifestaban sus temores de que en uno de los próximos Consejos de ministros pudiera surgir la crisis a pesar de no provocarla el señor Puigcerver.

Escándalo mayúsculo

Madrid 14—8'30 n.

En la sesión verificada hoy por el Ayuntamiento de Madrid se produjo un gran escándalo con motivo de un suelto publicado en varios periódicos.

En vista del giro que tomaba la cuestión se constituyó la corporación en sesión secreta, y en ella el debate degeneró en disputa personal, en la que todos eran a increparse los unos a los otros.

El secretario del Ayuntamiento se volvió contra los concejales y se asegura que

ha presentado la dimisión de su cargo.

También se habla, aunque hasta ahora no ha sido confirmado, de haberse concertado varios lances.

El escándalo que han dado los representantes del pueblo de Madrid es de los que forman época.

Otro banquete militar

El domingo próximo, a las dos de la tarde, se celebrará en los Jardines del Buen Retiro un banquete de mil cubiertos, organizado por los jefes de las armas generales, en honor del teniente señor Primo de Rivera, a quien se le concedió y aceptó el empleo de capitán por los méritos contraídos en la reciente campaña de Melilla.

En los astilleros del Nervión

Madrid 14—10'15 n.

Aumenta el conflicto obrero en la villa de Bilbao. Hoy han sido despedidos otra porción de trabajadores de los Astilleros del Nervión, por falta de trabajo.

Proyéctase celebrar una manifestación pacífica.

El Consejo

El periódico ministerial «El Correo» dice que, después del Consejo de ministros que se celebrará mañana presidido por la Reina Regente, se verificará otro bajo la presidencia del señor Sagasta y en el cual se acordará la fecha en que habrá de convocarse a las Cortes.

De regreso

Hoy ha llegado a esta corte, de regreso de su expedición a Antequera, el señor Romero Robledo.

Los derechos reales

Madrid 15—12'35 m.

Niégame el rumor relativo a que la Compañía arrendataria de tabacos tenga el propósito de presentar proposiciones en la subasta para el arriendo de la recaudación del impuesto sobre derechos reales.

La embajada

En los centros oficiales se abriga la creencia de que para el próximo día 17 podrán tenerse noticias sobre el resultado definitivo de la embajada extraordinaria en Marruecos.

Conferencias

Madrid 15—2'20 m.

El capitán general de Madrid, señor Bermúdez Reina, y el presidente del Consejo han celebrado una conferencia en la que se trató la cuestión del banquete militar en proyecto de las armas generales, conviniendo las instrucciones que habían de darse con objeto de evitar que se pronuncien brindis y toda alusión que no sea encaminada a procurar la unidad y el compañerismo entre los jefes y oficiales de todas las armas.

También conferenciaron anoche los señores Sagasta, Gamazo, Maura y López Domínguez, habiéndose convenido que en la tarde de hoy se celebre un Consejo bajo la presidencia del señor Sagasta.

Banquete de los navarros

Madrid 15—2'35 m.

Los diputados y senadores por la provincia de Navarra obsequiaron anoche con un banquete, que se verificó en el Restaurant Lhardy, a los comisionados de la Diputación foral navarra.

En los brindis que se pronunciaron se insistió en persistir en la actitud adoptada, declarando que la cuestión no es política, sino fuertista, y en defensa de la situación por que atraviesa, desgraciadamente, Navarra.

También se acordó nombrar hijo adoptivo de Navarra al diputado señor Mella, por la campaña hecha en favor de los fueros.

Durante el banquete reinó la más cordial alegría y entusiasmo entre los comensales.

EXTRANJERO

Otro anarquista detenido

Madrid 14—1'10 t.

Ha sido detenido en París un anarquista, de oficio albañil, llamado Paul Bernard, quien se cree sea cómplice de Santiago Salvador en el atentado del Liceo de Barcelona.

Lo que dice un periódico

Madrid 14—2 t.

El «Dayli Graphic», periódico de Londres, dice que el Gobierno inglés no debe oponerse a la adopción de medidas internacionales encaminadas a procurar una eficaz persecución del anarquismo, que es preciso extirpar a toda costa.

Lebreton

La policía francesa no ha logrado aún

identificar la personalidad de Lebreton, el autor del atentado del Hotel Terminus, ni descubrir si tenía ó no cómplices.

En el Brasil

José Mariano, el jefe del partido autonomista de Pernambuco, ha salido en dirección al Estado de Parahiba con el propósito de emprender una activa campaña en favor de la revolución.

El supuesto Lebreton

Madrid 14—5'15 t.

Ya ha sido establecida la identidad personal del anarquista que lanzó la bomba en el Hotel Terminus, de París. Lámase Emilio Henri, es natural de Barcelona é hijo de padres franceses. U timamente residía en Londres, de donde hacía pocos días había llegado a París. Ha declarado que carece de cómplices.

Más noticias de Henri

Madrid 14—7'15 n.

Según un telegrama de París, se confirma que el anarquista Emilio Henri había llegado a aquella capital, procedente de Londres, acompañado de otros tres sujetos con el fin, según se dice, de vengar la muerte de Vaillant.

En la prefectura de policía de París se están haciendo los preparativos necesarios para llevar a efecto las detenciones de otros varios anarquistas.

FABRA.

Cotizaciones bursátiles

Table with columns: Madrid, Barcelona, Día 13, Día 14. Rows include interior, exterior, Cédulas, Tabacos, Londres, Exterior (Bolsa de París).

ANUNCIOS

SE DAN LECCIONES

de primera enseñanza, francés, taquigrafía, dibujo y música. Precios convencionales. Darán razón en la Plaza Vieja, núm. 4, papelería.

OSTRAS FRESCAS

POR MILLONES

Depósito mayor que todos los existentes en España reunidos. There are oysters to load a ship of any tonnage. De la Compañía ostrícola de Santander. Cont nuan haciendo remesas diarias al muy acreditado establecimiento de don Cayetano Gómez, Muelle, 3. Se expenden por mayor y menor a 2, 3, 4, 5, 6 y 7 reales docena; se han majorado los tamaños, se sirven a domicilio y se facturan empacadas.

SE VENDE

Un primer piso, una guardilla y un huerto cerrado. Calle de San Simón. En esta administración informarán.

EL LIBRO

DE

LA CATÁSTROFE

Noticia circunstanciada de la catástrofe del 3 de noviembre, con fotografías y dibujos del señor PEDRERO.

PUNTOS DE VENTA

Imprenta y encuadernación de D. Lorenzo Blanchard, Vad-Ras, 3. Librería Católica de la señora Viuda de Pérez, calle del Puente, número 16. Juan Arandny y C.ª, San Francisco, 10. Higuera y Blanchard, Blanca, 17. Camisería inglesa, Blanca, 34 y 36. Estanco kiosko de la plaza de la Libertad. Librería católica de D. José Alonso, Puente, 14. Papelería de don Federico Villa, Ribera. Estancos de Daouz y Velarde, Naos, Dársena y Becedo.

Imprenta y encuadernación de L. Blanchard

GRAN MANUFACTURA DE BIZCOCHOS DE LUJO Y GALLETAS LA IBÉRICA MARCA OLIBET J.º HIJO RENTERÍA (GUIPUZCOA) REPRESENTANTE FRANCISCO GARCIA AGENTE PARA LA VENTA ADOLFO NOVAL CAGIGAL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

Table with 4 columns: SUSCRIPCIÓN, ANUNCIOS, ESQUELAS DE DEFUNCIÓN, PUNTOS DE VENTA. Contains subscription rates and advertising prices.

SERVICIOS PUBLICOS DE LA PROVINCIA

Ferrocarril del Norte

Trenes ascendentes.—Correo número 60.—Sale de Santander a las 1 de la tarde, y llega a Venta de Baños a las 10:20 de la noche y a Madrid a las 9:25 de la mañana.

4:30 de la tarde, y llega a Santander a las 7:40 de la noche.

Correos

Correo general.—Salida de la Administración a las 12:30 de la tarde, de la Estación a las 12:40 de la mañana, y llega a la Administración a las 2:55 de la mañana.

mañana, de la Administración de Horga. Certificados.—Para el correo general, Bilbao y Torrelavega, de 8 a 11:30 de la mañana y de 3:30 a 7 de la tarde.

las operaciones de ésta y las de certificados. Recepción y entrega de papel del Estado y valores declarados.—De 8 a 11 de la mañana y de 4 a 7 de la tarde.

Ferrocarril de Solares

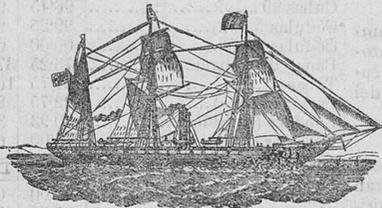
Ascendentes.—Salida de Santander a las 8:30 y 10:30 de la mañana y a las 12:20, 2:20, 4:30 y 6:25 de la tarde.

De la de don José Horga, a las ocho de la mañana. Para Oviedo y puntos intermedios.—Todos los días a las 6:30 de la mañana una diligencia de la Administración de don José Horga, y llega a esta ciudad a las seis de la tarde.

Servicio de Bahía

La Coronera.—El servicio de vapores desde el 2 de octubre es el siguiente: De Santander al Astillero, a las 8 y 12 mañana; 2, 3:30 y 5:15 tarde.

SERVICIO DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA



Linea de las Antillas NEW-YORK Y VERACRUZ con escalas en PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION APUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

El 10 de Oádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, admitiendo carga para Campeche y Frontera, con trasbordo en Habana.

EL VAPOR REINA MARIA CRISTINA cap. D. José María Gorordo saldrá de Santander el 20 de febrero y de Coruña el 21 directamente para la Habana y Veracruz.

Linea de Filipinas con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapur; servicio a Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones a Kuracao y Bushire (Golfo pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batabia, Hong-Kong, Shangay, Hiago y Yokohama.

EL VAPOR SANTO DOMINGO cap. D. Manuel Deschamps saldrá de Barcelona el viernes 2 de marzo.

Linea de Buenos Aires con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo. Seis viajes regulares partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Oádiz.

EL VAPOR LARACHE su capitán D. Antonio Roldós saldrá de Oádiz el 30 de marzo.

Linea de Fernando Poó con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea. Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE ÁFRICA Linea de Marruecos Un viaje mensual de Barcelona a Mogador con escalas en Málaga, Ceuta, Oádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagan.

SERVICIO DE TÁNGER Saldrá de Oádiz los lunes, miércoles y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando a Oádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informes en Santander los SRES. ANGEL B. PÉREZ Y COMPAÑÍA

LINEA LARRINAGA DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES ENTRE SANTANDER, PUERTO RICO Y LA ISLA DE CUBA. Para San Juan de Puerto Rico, Habana, Matanzas Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos. RAMON DE LARRINAGA

ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA DE PEDRO EDUARDO LAGUILLÓN, Jardiner honorario del Excmo. Ayuntamiento de Santander. El dueño de este establecimiento, además de ocuparse de la venta de plantas de invernadero y aire libre, así como de la decoración y adorno de Salones con plantas y flores su principal objeto y a lo que se dedica con especial predilección.

DE CANTABRIA ESTE LIBRO ES EL MEJOR RECURSO DE LA MONTAÑA CONTIENE VEINTISIETE ARTÍCULOS Y DOCE POESIAS REDIDOS A LA PLUMA DE LOS MÁS NOTABLES LITERATOS MONTAÑESES entre ellos don José María de Pereda, don Angel de los Ríos y Ríos, don Marcelino Menéndez Pelayo, don Amós de Escalante, don Adolfo de la Fuente, don Victor Fernández Llera, don Casimiro del Collado &c.

COMPOSICIONES ARTISTICAS originales de los más notables pintores montañeses Y ESMERADAS REPRODUCCIONES DE FOTOGRAFÍAS DE EDIFICIOS Y PAISAJES De venta en las Bibliotecas de los ferrocarriles y en la librería Católica, Puente 16 AL PRECIO DE 2 PESETAS 50 CÉNTIMOS EJEMPLAR

Aceite de hígado de bacalao DE JENSEN Farmacia del Dr. Hontañón, Hernán Cortés, 2.

MÉDICO HOMEÓPATA LA X Blanca, 16, 18 y sucursal 42. Inmenso y variado surtido en novedades de todas clases para regalos de santos y bodas; gran surtido en petacas, cigarrerías y carteras; perfumería de las fábricas más acreditadas del extranjero y de «La Rosarior», juguetes de todas clases y precios; gran variación. Bajillas completas de porcelana fina, cristalería y loza fina. IGNACIO SORIANO

DR. KLEIN AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN TOS PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN

EL CUARTELILLO 20, Puente y Ruamenor, 2 y 4, Santander Casa fundada el año 1812 y notablemente reformada por su dueño ROSENDO TOCORNAL

RESTAURADORAS El medicamento más eficaz para la pronta curación de los DESARREGLOS DE LAS JÓVENES, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las Píldoras FORMIGUERA, con hierro. manganoso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor a los ancianos, convalecientes y personas débiles. Véndense en todas las farmacias. Al por mayor: E. Formiguera y C^a, Tallers, 22.—Barcelona.

Fábrica de Motores a Gas, Benz y C^a MANNHEIM, ALEMANIA Nuevo Motor Horizontal y Vertical — Horizontales, desde 1/2 a 50. Verticales, desde 1/2 a 10 caballos. Miles de motores con más de 100.000 caballos de fuerza en marcha. Nuevo motor gemelo con marcha enteramente uniforme, especialmente para luces eléctricas. — Más de 600 en aplicación. Sin competencia. Motor a petróleo, Gasolina, desde 1 a 10 caballos. Marcha independiente de las fábricas a gas. IGUALES VENTAJAS QUE LOS DE GAS. Agencia general para España y Portugal, Fundación Tipográfica RICHARD GANS - 39 - PRINCESA - 39 - MADRID

CAMISERIA MADRILEÑA Sucursal de Angel Basabe CALLE DE CONSOLACIÓN, NÚM. 14 TORRELAVEGA Camisas y calzoncillos hechos a la medida en hilo, algodón y franela. Cuellos, puños, pecheras y corbatas de todas clases y precios. Especialidad en géneros de punto, en camisetas, calzoncillos, medias y calcetines. Pañuelos de seda y batista para boñillo. Impermeables, chanclos, paraguas, bastones. Gran surtido en perfumería de toda clase, jabones, pulverizadores, etc. Se vende el periódico LA ATALAYA, la Guía de Santander y su provincia y el libro De Cantabria. CONSOLACIÓN, 14—TORRELAVEGA